

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veinticuatro de febrero de 2015.
- Se declara la innecesariedad de licencia urbanística de división horizontal de finca en calle Independencia, 11 que formulan D^a. Encarnación-Milagros y D^a. María Apolonia Muñoz Camarena.
- Se aprueba el modificado al expediente de licencia de obra mayor para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en calle Manifiesto, 9, que promueven D. Rubén Nieto-Márquez Ramiro y esposa.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 4/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 18.009,55 euros.
- Se aprueba el gasto para reposición y ampliación de las luminarias de la fachada principal de la Iglesia, en la Plaza de la Constitución con la firma “LLEDÓ ILUMINACIÓN, S.A.” por el importe total incluido ECORAEE y porte de 4.183,76 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la relación de personal municipal que cumple antigüedad en 2015.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por la Agencia Tributaria agradeciendo la ayuda ofrecida por este Ayuntamiento en cuanto a colaboración en la Campaña de presentación de la Rentas y ACUERDA prorrogar tal campaña para 2015.
 - Del remitido por la Familia García-Alcázar agradeciendo la Moción conjunta realizada en el pasado Pleno del 24 de febrero de 2015 por la donación de partituras a la escuela Municipal de Música “Guillermo Calero” y la denominación con el nombre de D^a. Custodia Alcázar a la Biblioteca del Centro.
- Se aprueba la subvención a la Asociación de Empresas del Polígono Industrial de Manzanares, por el Servicio de vigilancia del Polígono Industrial, por un importe total de 68.094 euros.
- Se aprueba el desistimiento que formaliza D. José Sánchez-Migallón Mazarro en rep. “API2 SERVICES&CONSULTING, S.L., respecto al arrendamiento de la oficina B1 del Centro de Empresas, rescindiendo el contrato de que se trata con fecha 28 de febrero de 2015.
- Se autoriza la prórroga por un año al representante de “ENOPASIÓN ESTUDIOS DE INGENIERÍA ENOLÓGICA, S.L.” del contrato de arrendamiento de la Nave 10 del Centro de Empresas.
- Se aprueba la Convocatoria de subvenciones para actividades sociosanitarias por Asociaciones de Manzanares durante 2015, estableciéndose un presupuesto para la presente convocatoria de 13.400 euros.
- Se autoriza el expurgo de diversos fondos de la Biblioteca Municipal.
- Se autorizan diversas peticiones de transmisión de puestos en el Mercadillo de los viernes.
- Se aprueba la Certificación núm. 3 de las obras de “Remodelación de la Plaza de la Constitución y calles aledañas. Fase I con el conforme del contratista la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en un importe total IVA incluido de 159.068,19 euros.
- Se autorizan las prácticas de alumnos del IES Azuer, en el Centro Ocupacional y en el Área de deportes.
- Se aprueba la memoria técnica confeccionada por los Servicios Técnicos Municipales para “Acerados diversos”, “Mantenimiento de Carpintería”, “Mantenimiento y Pintura

de Infraestructuras Municipales”, “Apoyo al Servicio Técnico” y “Ayuda a Jardinería, limpieza y acondicionamiento de zonas verdes y viales” en un presupuesto total de 149.022,84 euros, demandando de la Excm. Diputación Provincial el importe de 140.811,00 euros y asumiendo el resto de la cuantía por 8.211,84 euros este Ayuntamiento.

- Se autoriza la ampliación de la sepultura perpetua núm. 33 de la zona 18, fila 2 del Cementerio Municipal y liquidar la tasa de 55,57 euros a la Sra. Isabel Labián Sánchez-Blanca titular de la citada sepultura.
- Se aprueba la Convocatoria de ayudas para asistencia a la Escuela Infantil Municipal 2015-2016.
- Se aprueba anticipo económico que formula un funcionario municipal.
- Se aprueba la recepción de las obras de nuevo trazado de un tramo del Camino Público “Carril de la Casa del Hondo” que formula D. Juan Miguel Isla Fernández, tramitando dicho cambio ante el catastro.

Manzanares, a 11 de marzo de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL